



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 20 de agosto de 1970

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA SECCION TERCERA

Núm. 4.521

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Don José Antonio Echevarría Barandiarán, vecino de Rueda de Jalón, ha presentado en este Gobierno Civil, un escrito solicitando la inscripción como acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Rueda de Jalón.
Partida: "Serreta Alta".

Propietario: José Antonio Echevarría Barandiarán.

Extensión: 115 hectáreas.

Linderos: Norte, término municipal de Pozuelo de Aragón; Sur, fincas de Blas Lorente Escuer y Sebastián Rituerto; Este, fincas de Blas Lorente, y Oeste, fincas de Fermín Echevarría Barandiarán.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, por estimar que la resolución que en su día se dicte ha de afectar a sus derechos legítimos, personales y directos, en cuyo supuesto podrán comparecer por escrito en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, justificando debidamente su pretendido derecho.

Zaragoza, 14 de agosto de 1970. — El Gobernador civil sustituto, José María Picazo García de la Infanta.

Núm. 4.500

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 19 de junio de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso para la adquisición de un camión.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de un vehículo de carga útil no inferior a 14 toneladas con destino a la Sección de Vía y Obras provinciales.

Tipo de licitación. — 850.000 pesetas.

Duración del contrato. — Entrega del vehículo en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación, en el lugar que se señale, conforme a lo dispuesto en el capítulo III de las condiciones técnicas.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde

la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 10.000 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 10 de agosto de 1970. — El Presidente: P. A., Faustino Ferrer.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos:

Número:

Precio:

Total:

(Lugar, fecha y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 4.560

Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Habiendo solicitado don Luis García Pellicer, en nombre y representación de "Ebrosa", modificación de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en esta ciudad (calle San Juan Bosco, sin número), de conformidad con el acuerdo aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de agosto del presente año, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de agosto de 1970. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.502

Subasta

Es objeto de la presente subasta la adjudicación del aprovechamiento de los pastos del monte patrimonial de propios de este Excelentísimo Ayuntamiento denominado "Litigio", durante los años forestales 1970-71 a 1973-74 (desde 1.º de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1974), por un precio de tasación anual no inferior a 241.000.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La presentación de plicas se realizará en la Sección de Propiedades, de once a una, en días hábiles, hasta el de terminación del plazo señalado, y el día de la subasta únicamente de nueve y media a diez y media.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para su presentación, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas.

La garantía provisional será equivalente al 10 por 100 del importe del tipo de tasación del aprovechamiento del monte "Litigio".

No se precisa para la validez de los contratos que se derive de esta subasta autorización superior alguna. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 6 de agosto de 1970. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con capacidad legal para contratar, vecino de, con documento nacional de identidad número, de fecha, que acompaña, y acreditando con el adjunto resguardo haber hecho el depósito provisional exigido, se obliga a realizar el aprovechamiento de pastos en el monte municipal "Litigio", durante los años forestales 1970-71 a 1973-74, ambos incluidos, por el precio anual de pesetas (en letra y en número) y con estricta sujeción de las cláusulas del pliego de condiciones que lo regula, de las cuales se ha enterado el que suscribe.

(Fecha y firma)

* * *

Núm. 4.441

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada en primera convocatoria el día 22 de julio de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Amador Oliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi y don Anselmo Tascón Rodríguez; Interventor de Fondos municipales accidental, don José Antonio Martínez Oroz, y Secretario general interino, don Ernesto García Arilla.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Parra, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de guarda de depósitos con don Antonio Adán Roca.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros realizados a la Corporación.

—Anunciar subasta para contratar las obras de pintura de la sala del teatro Principal.

—Anunciar concurso de proyectos y ejecución de obras de acondicionamiento de terrenos para ampliación del Cementerio católico de Torrero.

—Adjudicar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" las obras de variantes de líneas eléctricas en el grupo escolar del barrio de Valdefierro.

—Reparar la motobomba del grupo escolar del barrio de Torremediana.

—Reparar con riego asfáltico los terrenos que constituyen el coto escolar de las escuelas del barrio de Miralbuena.

—Abonar a la Clínica de San Ignacio la factura por asistencia médica a funcionarios.

—Pintar los evacuorios sitios en la partes posteriores de la Lonja.

—Enviar dos muñecas con traje regional aragonés con destino a la tómbola benéfica que organiza el señor Cura Párroco de Lopera (Jaén).

—Desestimar la petición de cesión del jardín de invierno del parque de Primo de Rivera para celebración de festivales y bailes.

—Contestar al Club de Jóvenes Amigos de los Animales que esta Corporación les cederá un local en el proyectado Centro de Protección Animal.

—Que se dé carácter gratuito a la desinfección realizada en la Sección filial número 1 del Instituto de Miguel Servet.

—Conceder un trofeo al Moto Club de Aragón con destino a la XIII Vuelta a Aragón.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo recaídas en reclamaciones contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la avenida de Cataluña, tramo entre avenida de Puente del Pilar y enlace de carreteras.

—Autorizar a don Pedro Velilla para que sobre el terreno que tiene concedido a canon en el barrio de Juslibol proceda al levantamiento de una nave con carácter provisional.

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en las solicitudes del acto administrativo instadas por la "Sociedad General Azucarera de España", S. A.; Colegio del Sagrado Corazón y Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas

por las que se deniega la suspensión interesada.

—Aprobar la liquidación correspondiente al seguro obligatorio de vehículos de propiedad municipal.

—Adjudicar a don Julio Salvo las obras de derribo de parte de la finca número 2 de la calle de Monasterio de Poblet.

—Devolver a don Arturo Gil la fianza definitiva constituida para responder de las obras de construcción de casa y almacén.

—Idem ídem a don Miguel Ortilles Blasco de las obras de acondicionamiento y decoración del salón de recepciones.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en la vía del Alcalde Caballero, por la cantidad de 2.507.409'90 pesetas.

—Idem ídem de las obras de instalación de alumbrado público en el sector del barrio de las Fuentes, por la cantidad de 1.888.791'38 pesetas.

—Idem ídem instalación de alumbrado público en la calle de General Sanjurjo y Albareda, por la cantidad de 438.105'62 pesetas.

—Idem ídem instalación de alumbrado público eléctrico en vía de la Hispanidad, por la cantidad de pesetas 4.349.205'13.

—Adjudicar definitivamente a "Aragonesa de Montajes Eléctricos" las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Salvador Minguijón, por la cantidad de 579.890 pesetas.

—Adjudicar a don Crescencio Narvaiza Zueco las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos, por la cantidad de 3.089.000 pesetas.

—Devolver a don Miguel A. Ortilles Blasco la fianza complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de construcción del parque municipal del Castillo de Palomar.

—Recibir definitivamente las obras siguientes: Urbanización de la calle de Menéndez Pelayo; pavimentación de la calle de Cáceres y camino de Puente Virrey, a petición de "Foc".

—Quedar enterada de la pensión de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria, aprobada por la Mutualidad, a doña Isabel Lozano Lagrava.

—Idem ídem de don Vicente Escota Monforte.

—Quedar enterada de la circular M-91 de 1970 (96) de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local sobre convocatoria de becas 1970-1971.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 23 de julio de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.441

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 29 de julio de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi y don Anselmo Tascón Rodríguez; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro, y Secretario general interino, don Ernesto García Arilla.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Aroz y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Tejero Ruesca y otro contra el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 18 de marzo de 1970, por la que se declara en estado de ruina la casa número 10 de la calle de Rebojería.

—Contratar los servicios de auxiliar administrativo durante el mes de agosto con doña María Pilar Laguna Querol, de conformidad con la Ley de 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Quedar enterada de las cuentas justificativas de la Biblioteca Pública de la ciudad en el segundo trimestre del año en curso.

—Devolver la fianza prestada por el contratista de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de la Paz.

—Abonar a Juventudes Musicales el importe del alquiler de un piano por dos conciertos organizados por esta Corporación.

—Anunciar la subasta de obras de repaso del tejado de la escuela del barrio de Monzalbarba.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor del Club Ciclista Iberia con destino a la Octava Vuelta Ciclista a Aragón.

—Conceder una subvención al Club Ciclista Zaragozano con destino a la carrera ciclista Bearn-Aragón.

—Conceder al Club Arenas, S. D., la ayuda que se indica con destino a los Campeonatos Nacionales de Natación.

—Conceder autorización municipal a la proyectada Comisión de Festejos del barrio de la Química para organizar las fiestas del barrio.

—Conceder una plantilla al peón don Agustín Barreras, lesionado en accidente de trabajo.

—Adjudicar a "Savisa" la instalación de aire acondicionado en la sala de comisiones de la primera planta de la Casa Consistorial, en las condiciones que se indican.

—Idem ídem a don Jesús Moreno las obras de reparación de la casa del Médico en el barrio de Montañana.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Alférez Provisional, por un presupuesto de 163.539'20 pesetas.

—Idem ídem de las obras de mejora de alumbrado público en la calle de Manifestación, Santa Isabel, Candalija y otras, por la cantidad de pesetas 370.500'90.

—Adjudicar definitivamente a don José Luis Gimeno Murillo las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Emperador Carlos y cruce de Isabel la Católica, puente Trece de Septiembre, por la cantidad de pesetas 237.000.

—Adjudicar mediante concierto directo con "Industrias y Montajes Eléctricos" las obras de mejora de nivel luminotécnico en el paseo de las Damas, General Sueiro y otras, por la cantidad de 135.809 pesetas.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández las obras de mejora de alumbrado público en calles de Ribera de Jalón, Ribera de Jiloca y otras, por la cantidad de 146.308'35 pesetas; renovación de equipos de alumbrado en calle de San Antonio, Antonio Fleta, Echegaray y Campoamor, por la cantidad de 111.758'59 pesetas.

—Idem ídem a don José María Sáiz y Barral las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Arzobispo Apaolaza, por la cantidad de 129.644 pesetas.

—Idem ídem a don José-Luis Gimeno Murillo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de Peñaflo, por la cantidad de 144.000 pesetas.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández de las obras de renovación de puntos de luz en calle Montañés, Berenguer de Bardají y otras, por la cantidad de 144.825 pesetas.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 17 de la calle de San Juan de la Peña.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Félix Navarro Juan, ayudante de Vialidad y Agua.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de concesión de pensión de jubilación de don Esteban del Ruste Enfedaque, cobrador de Depositaria.

—Quedar enterada de la pensión de orfandad aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de doña Luciana Romero Pérez.

—Acceder a la petición de reingreso de doña María Pilar Estella Flores, Maestra municipal.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales", S. A., la cantidad correspondiente a trabajos realizados en la conservación de instalaciones semafóricas y balizamientos luminosos de la ciudad durante el cuarto trimestre de 1968.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adquisición de material de alumbrado y convocatoria de la misma.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adquisición de lámparas y la convocatoria de la misma.

—Con carácter de urgencia se acordó realizar mediante subasta las obras de adaptación de los terrenos en los que ha de instalarse la feria de atracciones.

—Quedar enterada de la carta enviada por el señor Conde de Casa Loja, agradeciendo el acuerdo del pleno y satisfacción de la ciudad por la visita del Caudillo a nuestra ciudad.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 30 de julio de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hornó Liria.

Núm. 4.501

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 56 de 1969 seguidos contra Pedro González Veguillas, por débitos de cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que figuran en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 10 de junio de 1970, número 130.

La subasta tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre, a las once de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a 13 de agosto de 1970. — El Magistrado de Trabajo, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.511

ALCONCHEL DE ARIZA

Ajustadas al Plan de aprovechamientos y de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 9 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos del monte número 2 del Catálogo, para el año forestal de 1970-71.

Pastos: 300 hectáreas, 300 lanares y 10 cabríos. Tasación, 9.900 pesetas, en el monte de "El Chaparral".

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente, en dicho local y hora, y en las mismas condiciones figuradas en la primera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen en la subasta: anuncios, expedientes, reintegros, etcétera.

Alconchel de Ariza, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.510

ARANDA DE MONCAYO

El día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y si fuese festivo el inmediato posterior, se celebrarán en esta Casa Consistorial,

bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las diez horas, aprovechamiento de pastos del monte, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra", de este término municipal; superficie, 300 hectáreas, para 3.000 cabezas lanar mes, de 1.º de diciembre de 1970 a 30 de septiembre de 1971. Tasación, pesetas 14.000.

A las once horas, aprovechamiento de robellones del monte, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra", de este término municipal; superficie, 300 hectáreas, para el presente año de 1970. Tasación, 6.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las indicadas subastas quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aranda de Moncayo, 11 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.513

COSUENDA

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 del actual, con las formalidades señaladas en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad concertar un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, por un importe de pesetas 270.000, con destino a las obras de alumbrado eléctrico, a reintegrar en diez anualidades, sin devengo de intereses y con la garantía de los ingresos municipales que no tengan carácter finalista.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 780 de la mencionada Ley.

Cosuenda, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.503

F A B A R A

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de reparación y colocación de firme bituminoso en la avenida de la Jota y calle del Puente, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el art. 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Fabara, 13 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.507

FUENDEJALON

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de fecha 30 de junio de 1970, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 10 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Landillas y Sardera", de este término municipal.

Fuendejalón, 12 de agosto de 1970. El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.505

L A Z A I D A

Don Aurelio Guillén Abadía, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Zaida;

Hace saber: Que durante el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

1. Padrón de canon de labor y siembra del monte de 1970.
2. Padrón de suministro de agua a domicilio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de poder presentar reclamaciones o reparos contra dichos documentos.

La Zaida, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, Aurelio Guillén.

Núm. 4.509

M A R A

Durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza del servicio de guardería rural al objeto de oír reclamaciones.

Mara, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.512

SAN MATEO DE GALLEGO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes: Ordenanza para la exacción del derecho o tasa sobre el aprovechamiento especial de las "roturaciones" las municipio.

San Mateo de Gállego, 11 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.504

T O B E D

Aprobado por el Distrito Forestal el Plan forestal 1970-71, el día 16 de septiembre próximo y bajo mi presidencia tendrán lugar las subastas para los aprovechamientos siguientes:

A las doce horas: Pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en el monte "Valvillano". Tasación, 25.000 pesetas.

A las doce quince horas: Pastos para 3.000 cabezas mes de ganado lanar en el monte "Valdeolivo": tasados en pesetas 7.500.

A las doce treinta horas: Aprovechamiento de 100 colmenas en "Valvillano". Tasación, 600 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante las horas de oficina.

Tobed, 10 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.506

U T E B O

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación por pública subasta de las obras de construcción de cien nichos en el cementerio católico municipal, en sesión del día 11 de los corrientes, queda expuesto al público por término de ocho días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento y tablón de anuncios con el fin de que sea examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se saca a pública subasta las obras de construcción de cien nichos en el cementerio municipal, según estudio aprobado y acuerdo municipal de fecha anterior.

Tipo de licitación a la baja, pesetas 119.700,82.

Plazo de ejecución, cuatro meses.

Fianzas, la provisional el 5 por 100, y la definitiva, el 10 por 100 del tipo del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de cien nichos en el cementerio municipal de Utebo, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha, y del pliego de condiciones a que se refiere esta subasta, teniendo la capacidad legal para contratar, se compromete a la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia en la Secretaría municipal y horas de oficina, siempre y cuando no se presente reclamación contra el pliego de condiciones expuesto.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Secretaría del Ayuntamiento.

A los efectos de los números 2, 3 y 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del año en curso y que la subasta que se anuncia no precisa de autorización alguna.

Utebo, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

Núm. 4.508

U T E B O

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se saca a pública subasta las obras de construcción de un osario en el cementerio católico municipal de esta localidad, según estudio realizado y aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: A la baja de pesetas 33.898,50.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianzas: La provisional del 5 %, y la definitiva, del 10 por 100, esta última sobre el remate de la obra.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta

de las obras de un osario en el cementerio católico municipal, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha y del pliego de condiciones a que se refiere esta subasta, teniendo la capacidad legal para contratar, se compromete a ejecutar esta obra por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina.

Apertura de pliegos presentados: El día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el despacho de la Alcaldía.

A los efectos de los números 2, 3 y 4 de artículo 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio corriente y que la subasta que se anuncia no precisa de autorización alguna.

Utebo, 12 de agosto de 1970. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.453

MENDEZ OBIDE (Constantino), de 35 años, casado, profesión soldador, hijo de Avelino y de Serafina, natural de Bullazo (Oviedo), procesado en sumario núm. 88 de 1970, sobre estafa, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 5 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 4.459

GONZALEZ NAVALON (José-Luis), nacido en Zaragoza, el día 8 de noviembre de 1948, hijo de Clemente y de Emilia, de oficio camarero, que se hallaba prestando el servicio militar en el C. I. R. número 10 de Zaragoza, con el reemplazo 1969, segundo llamamiento, de estatura 1'690 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba naciente, color sano, despeja aire marcial, comparecerá ante el Comandante don Moisés Moreno Ortega, Juez militar del Juzgado militar número 5 de los de Zaragoza, en el término de diez días, para responder a los cargos que se le imputan en la causa número 168 de 1970.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.495

JUZGADO NUM. 2

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente en el número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 213 de 1970, se tramita expediente de dominio a instancia de don Jesús Aliaga Bernal y otros, sobre inmatriculación de las fincas siguientes:

A) Casa con corrales y erial en barrio de Garrapinillos (Zaragoza), radicante en el número 237 del camino conocido como del Cañón, constituyendo un todo único, atravesado de Este a Oeste por el expresado camino, quedando al Norte de dicha divisoria la casa, con una extensión superficial de 88'33 metros cuadrados, un corral de 156'55 metros cuadrados, un terreno erial de 65'20 metros cuadrados y una pequeña superficie, a la entrada de la finca, de 20'15 metros cuadrados, en total 330'25 metros cuadrados; al Sur de la repetida divisoria queda un terreno erial con una balsa, de una extensión aproximada de 288 metros cuadrados.

Toda esta finca descrita linda por el Norte con edificio de don José Velasco Muñoz y camino de herederos.

B) Solar con corrales, pajar y erial en barrio de Garrapinillos (Zaragoza), radicante en el camino del Cañón, sin número, separado de la finca antes descrita por el inmueble de don Constantino Zaragoza, también señalado, constando el solar de 24'47 metros cuadrados, el pajar de 28'60 metros cuadrados, los corrales de 46'20 metros cuadrados y el erial de 25 metros cuadrados, el cual está separado del resto de la finca que se describe por el camino o ca-

retera del Cañón, suponiendo todo ello un total de 127'27 metros cuadrados.

Son linderos: al Norte y Este, campos de don Constantino Zaragoza Pérez y doña Irene Causapé Aparicio, y al Sur y Oeste, fincas de don Luis Causapé Pinilla, edificio antes indicado de don Constantino Zaragoza Pérez y camino de herederos.

Se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a ocho de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.514

JUZGADO NUM. 2

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia, ejerciente en este Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 269 de 1970, a instancia de don Ignacio y don Alberto Gavín Domeño, sobre inmatriculación de la siguiente:

Finca rústica en el término municipal de Cuarte (Zaragoza), partida de "La Soledad", parte de la parcela catastral número 16, del polígono 1, de una extensión de 25 áreas 91 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de "Transportes Signes" y don Fernando Infante Martín; Oeste, con don Fernando Infante Martín; Sur, acequia denominada Mozalcofar, y Este, don Bernardo Sánchez Navarro.

Se convoca por medio de la presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza, once de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.496

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante del sumario número 88 de 1966, sobre hurto, contra Jesús Olmedo

Novo, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dicho procesado que ha sido condenado a la pena de un año y ocho meses de presidio menor, a las accesorias, al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a Blasa Polite 10.220 pesetas y a Santiago Pérez 300 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación al penado y perjudicados, respectivamente, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de agosto de mil novecientos setenta. — El Secretario en funciones, (ilegible).

Núm. 4.515

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía número 15 de 1970, en este Juzgado tramitados por "Cahué Industrial Vanguard Ibérica", S. A., en reclamación de cantidad, contra don Pascual Hernández Tejero, vecino de Ateca, en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública primera subasta de los bienes al último embargados, habiendo designado para tal acto la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las diez horas, en este mismo Juzgado, siendo los bienes objeto de remate los siguientes:

- 1.º Un camión "Pegaso", modelo 1095, de 10 toneladas, matrícula Z-89.579; en 350.000 pesetas.
- 2.º Un turismo modelo "Renault 4L", matrícula Z-65.430; en pesetas 30.000.
- 3.º Una lavadora automática marca "Kelvinator", número de fabricación 0380402; en 5.000 pesetas.
- 4.º Un frigorífico "Zanussi", de Luxe, de 300 litros; en 7.000 pesetas.
- 5.º Un frigorífico "Zanussi", de dos cuerpos; en 9.000 pesetas.
- 6.º Un frigorífico "Agni", de dos cuerpos, de 320 litros; en 9.000 pesetas.
- 7.º Un frigorífico "Agni", de 200 litros; en 6.000 pesetas.
- 8.º Una lavadora automática marca "Zanussi" (se trata de un lavavajillas); en 13.500 pesetas.
- 9.º Una lavadora automática marca "Zanussi"; en 12.000 pesetas.
10. Una cocina marca "Lackey", modelo G-A-53; en 4.000 pesetas.
11. Una lavadora "M. S. A."; en 2.000 pesetas.

12. Dos lavadoras "Lackey"; en 4.400 pesetas.

13. Una lavadora "Lackey"; en 4.200 pesetas.

14. Un tresillo de skai; en pesetas 5.000.

15. Un armario cocina de dos cuerpos; en 3.000 pesetas.

16. Una cocina marca "Lackey", modelo G. F. 33; en 3.500 pesetas.

17. Un armario dormitorio de poliester; en 4.000 pesetas.

18. Un armario dormitorio de poliester mate; en 4.000 pesetas.

19. Un armario dormitorio de dos cuerpos de envero; en 6.000 pesetas.

20. Cuatro hornillos "Butsir 2", de dos fuegos y otros dos de tres fuegos; en 2.300 pesetas.

21. Una cocina "Balay", de tres fuegos; en 4.000 pesetas.

22. Un aparato de luz de seis brazos; en 700 pesetas.

23. Un transistor "Vanguard", modelo "Delta"; en 1.000 pesetas.

24. Un transistor modelo "Askar"; en 1.000 pesetas.

25. Un transistor modelo "Askar"; en 1.000 pesetas.

26. Un transistor modelo "Askar", tipo AE; en 1.000 pesetas.

27. Un tocadiscos marca "Kolster", automático, dos altavoces; en 4.500 pesetas.

28. Un transistor modelo "Askar", mixto; en 2.000 pesetas.

29. Un cassette "De Wald"; en pesetas 3.000.

30. Un tocadiscos "Kosmos"; en 800 pesetas.

31. Un cassette "De Wald"; en pesetas 3.000.

32. Un tocadiscos "Kolster", con un altavoz; en 3.000 pesetas.

33. Un transistor marca "Askar", mixto; en 1.500 pesetas.

34. Un armario baño tres puertas, con luna; en 1.000 pesetas.

35. Una máquina resta y suma modelo "Hispano Olivetti"; en 2.000 pesetas.

36. Un maffle "Kolster Helsinki"; en 1.000 pesetas.

37. Dos estífas butano marca "Butsir"; en 2.500 pesetas.

38. Una estufa butano marca "Albima"; en 1.500 pesetas.

39. Una estufa butano marca "Agni"; en 1.500 pesetas.

40. Una mesa de centro tablero de mármol; en 2.000 pesetas.

41. Una mesa de centro tablero de mármol gris; en 1.500 pesetas.

Total, pesetas 523.400.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes que traten de rematar y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.516

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 147 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don César Beamonte López y otros, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta el bien inmueble embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello el día 15 de septiembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la valoración de los bienes; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y en cuanto a dicho inmueble, que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bien inmueble:

Piso primero centro en la segunda planta de pisos, con una participación de 410 % en el solar y demás cosas de propiedad común de la casa, en esta ciudad, Fernando el Católico, 30. Valorado en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.517

JUZGADO NUM. 5

Don Julio Boned Sopena, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, número 3 de 1970, seguidos a instancia del Procurador señor Velasco, en nombre de "Harinera La Varluenga", S. A., contra don Miguel Hernández Orero, sobre reclamación de cantidad, bienes que son los siguientes:

Un horno de pan cocer marca "Statin", de "Talleres Borrás", de Hospitalet, de 4 y 1/2 de cocción, giratorio y a fuego. Valorado en 75.000 pesetas.

Una amasadora de pan de casa "Verdú y Cía.", S. A., de Valencia, de 100 kilogramos aproximadamente, con motor eléctrico. Valorada en 45.000 pesetas.

Una refinadora de la misma casa que la anterior. Valorada en 25.000 pesetas.

Valor total de los bienes, pesetas 145.000.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para esta segunda subasta, es decir, el precio del avalúo rebajado en un 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a once de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.519

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que por el Procurador señor Aranda, en nombre y con poder bastante de don Luis-Antonio Gómez Martínez y don Francisco Javier Genzor Gómez, se ha promovido, bajo el número 231 de 1970, juicio declarativo de mayor cuantía contra don Angel Laborda Gracia y esposa, doña Petra Usón Salvador, ambos vecinos que fueron de esta ciudad y hoy en ignorado paradero, así como contra otros.

Por providencia dictada en dichos autos ha sido admitida a trámite la demanda y acordado citar y emplazar a referidos demandados a fin de que en término de nueve días se personen en los autos en forma, si les convinieren, previniéndoles que las copias simples de demanda y documentos obran en tales autos y Secretaría a su disposición.

Y para que conste y sirva de cédula de citación y emplazamiento a los referidos demandados, expido el presente, a los efectos prevenidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil en su art. 269.

Dado en Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Juzgados Municipales

Núm. 4.520

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, sustituto Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 386 de 1970, instado por "Navarro Martín", S. A., representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Manuel Sesma Ballestar, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un mueble librería, estilo castellano, tres cuerpos; en 9.000 pesetas.

Un tocadiscos "Corraz", "Stéreo", dos altavoces y amplificador "Vieta", modelo a 225; valorado en 5.000 pesetas.

Una televisión "Silvania", 23 pulgadas, estabilizador y mesa; en pesetas 10.000.

Un frigorífico "Fiat", de 220 litros; en 8.000 pesetas.

Un coche turismo "Renault", matrícula B-567.554; en 70.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, sito en calle Pamplona Escudero, núm. 4, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.463

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 88 de 1970, por daños en accidente de circulación, contra Dionisio Bastante Chico, se cita al perjudicado Marineau René Florent, súbdito francés, vecino de París, con domicilio en 15, boulevard du Montparnasse y accidentalmente en España, a fin de que el día 15 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado a la celebración de la vista del juicio referido.

Y para que sirva de citación en forma al perjudicado Marineau René Florent, expido la presente en Calatayud a diez de agosto de mil novecientos setenta. El Secretario, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli-Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones